

BASES PROMOCIÓN

PRIMERO: BENEFICIARIOS Y FORMA DE PARTICIPAR:

1.- Todos los mayores de edad, personas naturales, que realicen su mantención de sus motocicletas marca Honda o efectúen una reparación de su vehículo Honda con repuestos originales, en todos los casos en los concesionarios oficiales de la marca Honda agendando por medio de la página oficial de Honda www.honda.cl entre el 1 de octubre de 2021 al 31 de octubre de 2021, siguiendo cabalmente las instrucciones y complementando la totalidad de los datos solicitados en dicho link, y de conformidad a lo señalado en las presentes bases, participarán en el sorteo de los siguientes premios:

2.- Un Kit de Lubricante marca Honda y un limpiador de cadena marca Honda modelos LUBE, CHAIN LUBRICANTE CADENA GRAFITO 08732-CLG00 y CLEANER CHAIN 08732-CHC00 respectivamente. Total de Kit a sortear 17.

3.- Para poder participar en el sorteo el Cliente deberá realizar la mantención o reparación del vehículo, en los términos ya señalados.

4.- Forma de participar:

Los participantes a través del landing

<https://www.hondanet.cl/FormularioSF/C169E21A68234FA5829ECFE6DCF9CF/Index>

deberán complementar íntegramente el formulario dispuesto en dicho sitio y proceder a agendar y luego realizar la mantención de su vehículo Honda o la reparación del mismo en los concesionarios oficiales de la red, en los plazos de vigencia de la presente promoción esto es desde el 1 de octubre de 2021 hasta el 31 de octubre de 2021.

5.- Concesionarios:

La mantención del vehículo se deberá efectuar y registrar a través del landing ya señalado, en los concesionarios oficiales de la marca Honda, que se indican a continuación:

Concesionario	Dirección	Comuna	Región
Motos Cordero	Avda. Argentina # 1256	Antofagasta	Antofagasta
CSI Motor sport	Copayapu 1420	Copiapó	Atacama
Tonino Motos	Balmaceda # 3394	La Serena	Coquimbo
Moto Lagunas	Antofagasta # 172	Ovalle	Coquimbo
Agroservimotos	Portales # 775	Casa Blanca	Valparaíso
Oceanic	Te Pito O Te Henua	Isla de Pascua	Valparaíso
Bikesport	Quillota # 711 Esquina 8 Norte	Viña del Mar	Valparaíso
V-Motores	Pascual Baburizza 20ª	Los Andes	Valparaíso

Colvin & Colvin	Avda. Las Condes # 7991	Las Condes	Metropolitana
Procircuit	Avda. Vitacura # 9390	Vitacura	Metropolitana
Procircuit	Lira # 856	Santiago	Metropolitana
Megabikes	Av. Vicuña Mackenna poniente 6800	La Florida	Metropolitana
Ruy Barbosa	Seminario # 502	Providencia	Metropolitana
Honda Center	Avda. Irarrázaval # 4953	Ñuñoa	Metropolitana
Bike Sport	Exequiel Fernandez # 2321 A	Macul	Metropolitana
Ubike	Gran Avenida Jose Miguel Carrera # 8574	La Cisterna	Metropolitana
Xcmotos	Vicente Reyes 650	Maipú	Metropolitana
Chaleco López	Avda. Alessandri # 1133	Curicó	Maule
Aut. Santa María	4 Norte 1649 Esquina 9 1/2 Oriente	Talca	Maule
Celagro	Acceso Norte El Trapiche 1 San Fernando	San Fernando	Libertador General Bernardo O'Higgins
GYP Motos	Paicavi # 1980	Concepción	Bio Bío
GYP Motos	O'Higgins 1174	Chillan	Ñuble
Motostop	Mendoza # 815	Los Angeles	Bio Bío
Terremoto	Caupolicán # 0250	Temuco	Araucania
ESR Motos	Avda. Ramón Picarte # 2371	Valdivia	Los Ríos
Motobar	Barros Arana 1350 - Local 4	Osorno	Los Lagos
Motorancho	Loteo El Mirador - Parcela # 36 Km 1008	Puerto Varas	Los Lagos
Dirmarsa	El Tepual # 3041	Puerto Montt	Los Lagos
Pablo Paredes	Magallanes # 330	Punta Arenas	Magallanes y de la Antártica Chilena

SEGUNDO: MODALIDAD DEL SORTEO:

La forma de realizar el sorteo de los participantes que serán ganadores del premio, será a través de una tómbola computacional que tendrá en su interior toda la información relativa a los concursantes. El sorteo se realizará al día siguiente hábil de aquel en que se haya vencido el periodo de vigencia del concurso señalado en la cláusula siguiente.

TERCERO: VIGENCIA Y PUBLICACIÓN:

La promoción estará vigente desde el día 1 de octubre de 2021 hasta el 31 de octubre de 2021, período durante el cual estas bases se encontrarán disponibles para el público en general en la siguiente página web: Honda.cl.

CUARTO: El premio será entregado por el mismo concesionario donde se realizó la mantención y/o reparación en un plazo máximo de 30 días desde realizado el sorteo, de lunes a viernes entre 10:00 y 17:00, de acuerdo a lo que informe el concesionario a los participantes, si por casos de fuerza

mayor o caso fortuito o por motivos de respetar las recomendaciones de nuestras autoridades, no fuese posible proceder con la entrega física del premio ésta se postergará hasta que se levanten las limitaciones.

Toda persona que no concurra en los plazos y condiciones señalados perderá todo derecho sobre el objeto bien del concurso y no podrá reclamar su cobro.

Será obligación de los ganadores del sorteo previo a recibir el premio acreditar su identidad con la correspondiente cédula de identidad y exhibir el comprobante de compra de la motocicleta sujeta a la promoción.

QUINTO: EXCEPCIONES:

En esta promoción no podrán participar empleados o asesores externos de Honda Motor de Chile S.A. o empleados o dueños de los concesionarios de productos de la marca Honda.

El premio no es acumulable con otras promociones o descuentos, ni es canjeable en dinero en efectivo.

SEXTO: GARANTIA:

Los premios a entregar tienen la garantía otorgada por el fabricante, y Honda Motor de Chile S.A. no responderá por su uso indebido o por su pérdida. Los premios no serán transferibles a terceros.

Honda Motor de Chile S.A. tampoco se hará responsable por la calidad y la cantidad de los premios a repartir.

Los bienes objeto de la promoción son única y exclusivamente los descritos anteriormente y por ende no podrá ser solicitado por los ganadores del concurso otros productos similares o distintos al del sorteo de las presentes bases, ni solicitar el pago en dinero del valor de los premios sorteados.

Asimismo se deja constancia que Honda Motor de Chile S.A. no será responsable de la operatividad y funcionamiento del landing, el que por causales fuera de su alcance y en especial por fallas en las redes o de la página dispuesta estos efectos, podrá no estar disponible para el beneficiario.

SEPTIMO: PUBLICIDAD:

Todo participante de la promoción faculta expresamente a Honda Motor de Chile S.A. para ser fotografiado o gravado con o sin su familia para difundir esta promoción, y renunciar a cualquier compensación por tal concepto.

OCTAVO: PROTECCIÓN DE DATOS:

Honda se compromete a cumplir con las disposiciones de las leyes de protección de datos aplicables en relación con el procesamiento de cualquier dato, incluidos datos personales, que obtenga de los participantes.

Se deja expresa constancia que Honda puede procesar y compartir la información personal de los participantes con otras filiales del grupo de Honda o sus concesionarios y terceros contratantes de Honda.

Honda puede procesar todos los datos para permitir a Honda hacer negocios, ofertas, promociones, etc., a los participantes.

Honda puede compartir los datos de los participantes con sus socios comerciales si existe una razón legítima para hacerlo y dicho intercambio es legalmente permitido.

Honda puede emplear proveedores de servicios externos para realizar ciertas funciones en nombre de Honda y bajo sus instrucciones. Los ejemplos incluyen administración de bases de datos, servicios de mantenimiento de computadoras, análisis web, manejo de consultas, entrega de paquetes, envío postal y correo electrónico, eliminación de información repetitiva de listas de clientes, análisis de datos, asistencia en ventas y marketing, procesamiento de pagos con tarjeta de crédito y suministro servicio al cliente. Los proveedores de servicios de terceros pueden, por ejemplo, incluir empresas de IT, procesadores de tarjetas de crédito, agencias de calificación crediticia o asesores legales, financieros y de otro tipo.

NOVENO: GENERALIDADES:

Para todos los efectos legales relacionados con esta campaña se fija el domicilio en la comuna de Santiago.

Los premios y las marcas de los productos ofrecidos en la promoción descrita en las presentes bases, serán definidos a entera discreción de Honda Motor de Chile S.A., quien podrá modificarlos y cambiarlos a su entera discreción.

Santiago, 01 – Octubre - 2021.

P.p Honda Motor de Chile S.A.
RUT 96.870.620-9